



CONVOCATORIA PRÁCTICA FORÁNEA MUNICIPIO GUADALUPE VICTORIA, PUEBLA 21 AL 23 DE OCTUBRE DE 2024

PRESENTACIÓN

Con base al Plan de Desarrollo 2020-2024 de la Mtra. Carmen Casas Ratia, correspondiente al eje sustantivo 1) Integralidad y fortalecimiento la Licenciatura, del que se deriva el *Programa Integralidad Centrado en el Alumnado, donde se sitúa el Proyecto de Impulso a las Trayectorias Escolares*, y en virtud de que la práctica escolar es un eje transversal, sustantivo que permite la articulación, la integración de la teoría – práctica, la vinculación con los sujetos sociales en sus contextos en la configuración con su problemática, **los días del 21 al 23 de octubre**, se llevará a cabo una práctica foránea que permita enriquecer los procesos formativos a través de la realización de actividades académicas en comunidades .del Municipio de Guadalupe Victoria, estado de Puebla, en la que acudirán **10 (diez) personas alumnas** que cumplan los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

OBJETIVO

Promover la igualdad de género, así como espacios incluyentes y de respeto en entornos educativos del nivel bachillerato, (alumnado y profesorado) y funcionariado del municipio de Guadalupe Victoria, Puebla.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

Actividades lúdicas y de prevención con enfoque de género y diversidad sexogenérica para personas alumnas del nivel bachillerato, profesorado y funcionariado del Municipio de Guadalupe Victoria, Puebla.

REQUISITOS

- Ser de nacionalidad mexicana.
- Ser alumna o alumno inscrito en alguna asignatura de la Práctica Escolar.
- Contar con seguro médico vigente.
- Pertenecer al sistema escolarizado.
- Ser alumna o alumno regular, es decir, haber cubierto el número de créditos correspondientes al plan de estudios de la carrera, desde el primer semestre hasta el inmediato anterior a esta convocatoria.
- Tener un promedio igual o mayor a 8.5
- Disponibilidad de tiempo para el desarrollo de las actividades previas, durante y posteriores a la realización de la práctica foránea.
- Llenar el formulario de registro en tiempo y forma.
- Haber acreditado asignaturas de género que hasta el momento se hayan cursado.
- Contar con experiencia en el tema relativo a la práctica.

- Participar en todas las sesiones de capacitación a las que se convoque.

PROCEDIMIENTO

- El formulario de registro podrá llenarse a partir de la publicación de esta convocatoria en la liga: <https://forms.gle/PiG8vZQJTaCesBe46>
- La fecha límite para llenar el formulario de registro será el día **20 de septiembre de 2024 a las 20:00 hrs.**
- Las personas seleccionadas deberán participar en un ejercicio de presentación de la experiencia, en fecha acordada por el Departamento de Prácticas Escolares y la División de Estudios Profesionales, posterior a la visita.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Serán aceptados para la práctica foránea 10 (diez) personas alumnas del sistema escolarizado que cumplan con la totalidad de requisitos de la presente convocatoria.

El alumnado aceptado para la práctica foránea será notificado **por correo electrónico el día 25 de septiembre de 2024.**

Los casos no previstos en la presente Convocatoria, serán atendidos por la División de Estudios Profesionales.

Los gastos de alimentación y hospedaje serán cubiertos por el Municipio de Guadalupe Victoria, Puebla y el transporte por la Escuela Nacional de Trabajo Social.

INFORMES

Departamento de Prácticas Escolares

Lic. Hugo Flores Hernández

Jefe del Departamento

practicas.escolares@ents.unam.mx

Sección Académica de la Práctica Comunitaria

Mtra. Claudia Iveth Álvarez Ramírez

practica.comunitaria@ents.unam.mx

Sección Académica de la Práctica Regional

Mtra. Guadalupe Imelda Manzo Guerrero

practica.regional@ents.unam.mx